

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintidós

Radicado 050013103019**20220019400**

En atención a la petición elevada por el apoderado de la parte demandante (Cfr. Archivo 06 Cdo.Medidas), expídanse nuevamente los oficios Nros. 162 y 163 con destino a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de los municipios de La Ceja y Girardota, con la información correcta.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

1

Firmado Por:
Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **756d81cdd18e2960c662ab2c3ca138c9be7873e1bc854aa9f1ec48de2b859367**

Documento generado en 26/10/2022 11:08:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>